

CAMPEONATO NACIONAL DE KARTING 2.011

“I Valida Campeonato Venezolano de Karting”

**Kartodromo Internacional “Carmencita Hernández Paradisi”
Maracay, Estado Aragua**

1 y 2 de Abril de 2011

REGLAMENTO PARTICULAR

CATEGORIAS

BABY 50 cc

TaG Mini 125 cc

TaG 60 cc MM

TaG Junior 125 cc.

CADET 80 cc

TaG Sénior 125 cc.

TaG Micro 125 cc.

TaG Máster 125 cc.

ARTICULO 1. – Definición del Evento. “I Valida Campeonato Venezolano de Karting 2.011”, válido para las categorías: BABY KART 50 cc, TaG 60 MM, CADET 80 cc, TaG Micro 125 cc, TaG Mini 125 cc, TaG Junior 125 cc, TaG Senior 125 cc y TaG Master 125 cc. conforme a lo establecido en el Reglamento Deportivo Nacional de Karting constituye un evento de velocidad.

ARTICULO 2. – Organización del evento.

El evento está organizado conforme a lo establecido en el Código Deportivo Nacional de Karting de la FVK 2011, y El Reglamento Deportivo Nacional 2.011 los anexos y modificaciones para el año 2011, el presente Reglamento Particular, así como los Reglamentos de la C.I.K – FIA. 2.010, Código Deportivo Internacional (C.D.I.) **Reglamento Técnico TaG USA 2010, anexos y desregulados.**

Todos los participantes y sus allegados se comprometen y obligan a respetar y hacer cumplir estos reglamentos desde el momento de su inscripción en el evento. El programa Oficial del evento se inicia el día viernes y se considera parte integrante del Reglamento Particular del mismo.

ARTICULO 3. – Información General del Evento.

Nombre del Evento:

“Primera Valida Campeonato Venezolano de Karting 2.011”

Organizador del Evento:

ASOCIACION DE KARTING DEL ESTADO ARAGUA (A.K.A.)

Monto de la Inscripción de la carrera: Bs.F. 750,00. La inscripción incluye transponder.

Realizar los depósitos, transferencias o cheques a nombre de:

Asociación de Karting del Estado Aragua

Banco BOD No. de Cta. Cte. No. 0016-0178-200010626905

Fiscalizado por:

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE KARTING (F.V.K).

Inscripción Pilotos, Concurrente y Mecánicos en la F.V.K.:

- a. Bs.F. 400,00 (trescientos Bolívares Fuertes) Pilotos y Concurrentes.
- b. Bs.F. 100,00 (cien Bolívares Fuertes) por Mecánico.

- c. Bs.F. 1.200,00 (un mil doscientos Bolívares Fuertes) Seguros de Accidente en Pista. (Hospitalización, Cirugía y Gastos Médicos). **Nota:** estos precios están sujetos a cambio.
- El Monto del seguro se cancelaran Bs.F. 600,00 (Seiscientos Bolívares Fuertes) en la I Valida y los restantes Bs.F. 600,00 (Seiscientos Bolívares Fuertes) en la II Valida.
 - Piloto que tenga un seguro que cubra los accidentes en pista, se le agradece suministrar esta información a la organización.

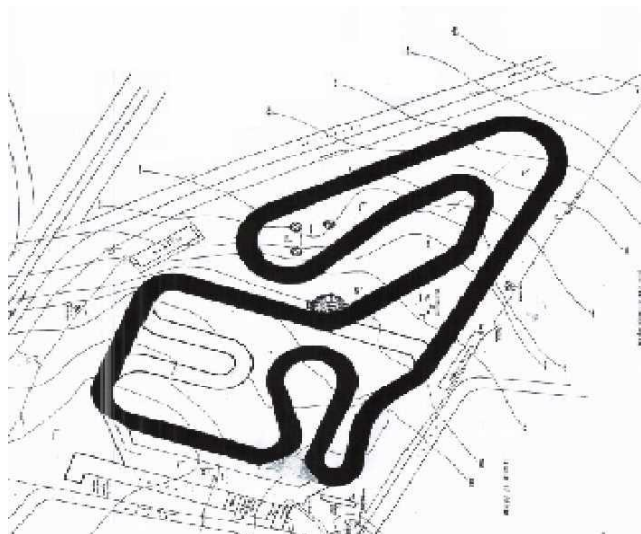
Realizar los depósitos, transferencias o cheques a nombre de:

Federación Venezolana de Karting, A. C.

Banco EXTERIOR No. de Cta. Cte. No. 0015-0068-48-1001116020

ARTÍCULO 4. – Circuito y Recorrido

Circuito: N° 2 Kartódromo Internacional “Carmencita Hernández”, Maracay, Edo Aragua.
Longitud: 980 mts.
Ancho de la Pista: 8 mts.
Altitud: 468 m.s.n.m.
Temperatura promedio: 31° C.
Presión Barométrica promedio: 1.012 mm HG.
Se girará en sentido contrario a las agujas del Reloj (Anti- Horario)



TRAZADO NO. 2

Recorrido de las Competencias

CATEGORÍAS		NUMERO DE VUELTAS	
		I CARRERA	II CARRERA
Baby 50 cc		5	6
TaG	60 cc MM	7	8
Cadet 80 cc		12	13
TaG 125 cc	Micro	7	8
	Mini	12	13
	Junior	15	15
	Senior	17	18
	Master	17	18

TABLA DE PESOS Y EDADES

Categorías	Pesos	Edades
Fórmula TaG (Master) 125 cc	SEGUN REG. TEC. TAG USA	35 años cumplidos en adelante
Fórmula TaG (Senior) 125 cc	SEGUN REG. TEC. TAG USA	15 Años cumplidos mínimo
Fórmula TaG (Junior) 125 cc	SEGUN REG. TEC. TAG USA	De 13 a 15 años cumplidos. (si participa y cumple 15 años durante el segundo semestre del campeonato puede continuar hasta el final del mismo).
Baby Kart 50 cc	70 Kg.	5 a 7 años con 364 días
Multimarca TaG 60 cc	SEGUN REG. TEC. TAG USA	MULTIMARCA: Desde 8 años cumplidos a 11 años
CADET 80 cc Promocional Cat. A Motores Comer KWE 80cc	105 Kg.	Desde 7 a 9 años con 364 días
CADET 80 Promocional Cat. B Motores Comer KWE 80 cc	110 Kg.	Desde 10 a 12 años con 364 días
TaG Micro 125 cc	100 Kg.	6 1/2 y 10 años
TaG Mini 125 cc	115 Kg.	9 1/2 y 13 años

ANEXO 1 – PESOS TAG

TABLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULAR DE CADA CATEGORIA

CHASIS		BABY KART 50 cc	CADET – A 80 cc	CADET – B 80 cc	TaG 60 cc	TaG 125 cc	TaG MICRO 125 cc	TaG MINI 125 cc
DIST. ENTRE EJES	MIN.	720 mm	830 mm	850 mm	890 mm	HOMOLOGADO CIK	850 mm	850 mm
	MAX.	950 mm	1010 mm	1010 mm	965 mm		950 mm	100 mm
LARGO MAXIMO		1200 mm 1240 mm	1450 mm	1450 mm	1450 mm	HOMOLOGADO CIK	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.
PIÑON Nº DIENTES		10 dientes Paso 25	Comer KWES 12	Comer KWES 11	11	Rotax 11. 12 Leopard 11	14	12
CORONA Nº DIENTES		88 dientes Paso 25	88	88	88	Libre	73	77
CLUCHT		Según Ficha	Según Ficha	Según ficha	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	HOMOLOGADO	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.
TROCHA MAXIMA mm		1.060 mm	1.200 mm	1.250 mm	1100 mm	HOMOLOGADO CIK. 1400 mm	1250 mm	1250 mm
MOTOR MARCA		Comer	Comer	Comer	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	Según Reglamento técnico TAG	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.
CILINDRADA MAX.		50 cc	80 cc	80 cc	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	125 cc	125 cc	125 cc
CARBURADOR		ORIGINAL	TILLOTSON HL 16 Ø 16.0 mm	TILLOTSON HL 334 Ø 19.8 mm	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	Según Reglamento técnico TAG Easykart Homologado CIK Mariposa Ø 24 mm	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.
PISTON		Original	Original	Original	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	Original	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.	Según Reg Tec Rotaxmax Nac.
PESO MINIMO KART / PILOTO		70 Kg.	105 Kg.	110 Kg	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	SEGÚN REG. TEC. TAG USA Y DESREGULADO	100 Kg	115 Kg

ARTICULO 5. -Autoridades Oficiales del Evento:

Director del Evento: Sr. Carlos Fuenmayor
Adjunto al Director del Evento: Sr. Ramón González

Autoridades

- a) Comisarios Deportivos:**
1. Comisario Sr. Giancarlo Macri
2. Comisario Sr. *Por designar*
3. Comisario Sr. Francisco Colucci
- b) Director de Carrera** Sr. Jesus Barreat
Adjunto al Director de Carrera Sr. Lavinio Napolitano
- c) Director de Pista** Sr. *Por designar*
- d) Secretario General del Evento** Sr. Pedro Kerr
Adjunto al Secretario General del Evento Sr. Rossana Fuenmayor
- e) Jefe de Cronometradores** Sr. Grissel Ortiz
Cronometristas Sr.
- g) Comisario Técnico en Jefe** Sr. Doménico Tralci
Sr. Wilfredo Oropeza
Sr. Carlos Quintana
Sr. David Baiz
Sr.
- Adjuntos
- h) Comisario de Pesaje** Sr. Reinaldo Gil
- i) Jefe de Banderilleros** Sr. Eduardo Rodríguez
Banderilleros Sr. Grupo 88
- j) Director Medico en Jefe** Mdo. Ci. Maria Rosario
Vintimilla
Adjunto Director Medico en Jefe *Por Designar*
- k) Observador C.D.A.V del T.A.C.V** *Por designar*
- l) Observador F. V. K** *Por designar*

ARTICULO 6. – Tiempos de Prácticas y Clasificaciones - Oficiales.

Es expresamente entendido que cada Categoría tiene establecido seis (6) sets de prácticas de 10 minutos de duración y 10 minutos para las clasificaciones, contados a partir de que el Director de la prueba ordene la salida del primer kart, y el Juez de Pre-grilla dé la señal con bandera verde. Los pilotos deberán estar atentos a las indicaciones correspondientes.

Los últimos tres sets de prácticas oficiales se iniciaran con largadas simuladas, como parte del ejercicio de entrenamiento en los procedimientos de largada.

Todos los pilotos para tomar parte en los Tiempo de Prácticas y Clasificaciones deben de cumplir el **Artículo 36** de este Reglamento Particular.

ARTICULO 7. – Clasificación del Evento.

Será declarado ganador del evento para efectos de la premiación en cada categoría, el competidor que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados durante las Carrera 1 y Carrera 2. A objeto de evitar retrasos en la ceremonia de premiación, se consideraran los resultados provisionales para la entrega de trofeos, mientras las revisiones técnicas confirmarán los resultados definitivos y oficiales del evento. Para dirimir los empates se tomaran en cuenta los tiempos de clasificación.

ARTICULO 8. – Los Reglamentos Técnicos que regirán el evento son los vigentes del Reglamento Deportivo Nacional de Karting y las modificaciones aprobadas para el año 2011, los anexos y disposiciones suplementarias aprobadas por la F.V.K. así como lo establecido en el presente Reglamento Particular.

ARTICULO 9. – Al momento de la revisión técnica, cada piloto deberá presentar una relación detallada del material permitido, para ser chequeado, precintado, marcado y sellado de tal manera que sea identificable en cualquier momento de la competencia; la correspondiente ficha de homologación de cada motor deberá estar a disposición de la Comisión Técnica al momento que sea requerida.

ARTICULO 10. – Los Comisarios Técnicos podrán en cualquier momento del evento y cuando así lo consideren necesario, solicitar un motor para su debida revisión sin necesidad de requerir de un tiempo de solicitud, como lo establece el Código Deportivo Nacional de Karting 2007 en su artículo 65. Asimismo el Comisario Deportivo Principal podrá ordenar en cualquier momento la revisión del kart y sus componentes.

ARTICULO 11. – La mezcla permitida a ser usada por todos los pilotos. Debe ser: Gasolina de 95 octanos sin plomo y aceite Motul (Kart Grand Prix 2T Special Competition 100% sintético). **La mezcla utilizada por cada piloto será**

declarada en la ficha técnica en el momento de la inscripción de los equipos.

El uso de aditivos, así como una mezcla de combustible distinta a la permitida está terminantemente prohibido y conlleva a la exclusión de todo el evento. Los Comisarios Deportivos se reservan el derecho de obtener muestras de combustible para sus correspondientes análisis, así como la revisión del combustible en cualquier momento durante el desarrollo del evento.

ARTICULO 12. – NEUMATICOS

- A.** Los pilotos de las diferentes categorías participantes en el evento utilizarán cauchos nuevos MG FZ AMARILLO.
- B.** Se limita a un juego de neumáticos (1) Es decir dos delanteros y dos traseros, por piloto a ser utilizado durante todos los segmentos que forman parte del evento (Clasificación, Carrera 1 y Carrera 2).
- C.** Podrán presentar un juego único de cauchos para lluvia a ser usado durante el evento; en ambas casos deben ser marcados al momento del chequeo técnico.
- D.** Las medidas de los rines a utilizar con los neumáticos de lluvia son las siguientes: Delanteros: 130 Mm. / 140 Mm. Traseros: 210 Mm.
- E.** Las categorías TaG Micro 125 cc y TaG Mini 125 cc utilizaran neumáticos como establece el Reglamento Rotamax Venezuela 2011.
- F.** En caso de ponchadura de un neumático: Debe estar comprobado que fue en situación de carrera por los Comisarios Deportivos, los cuales darán la autorización para la sustitución bien sea delantero o trasero.

ARTICULO 13. – La largada para las categorías participantes son las siguientes:

- A. –** La Categoría Baby Kart 50 cc, partirán con **Largada Detenida**. Se permite asistencia en pista para esta categoría.
- B. –** Las categorías TaG 60 MM, Cadet A y B 80 cc TaG, TaG Micro 125 cc, TaG Mini 125 cc, TaG Junior 125 cc, TaG Sénior 125 cc y TaG Máster 125 cc partirán con **Largada Lanzada**. Se permite asistencia en pista para la categoría TaG Micro 125 cc únicamente.

ARTICULO 14. – Los motores de los karts que alcancen las tres (3) primeras posiciones en la clasificación, y carrera en cada categoría quedaran retenidos en parque cerrado para posterior revisión, En caso de que finalizada la I Carrera alguno de estos tres (3) pilotos y/o concursantes deseen cambiar el motor, deben entregar a la Comisión Técnica el motor con que realizó esta carrera.

ARTICULO 15. – En la Categoría Baby Kart 50 cc tanto el motor como el carburador se revisara, según la ficha técnica, el motor debe poseer una empaadura de cilindro (material igual o similar al original) La bujía debe ser pequeña del tipo rosca corta Max de 12mm.

ARTICULO 16. – En la Categoría TAG 60 cc MM, según reglamento técnico TAG USA 2010 y sus desregulados.

ARTICULO 17. – En la Categoría Cadet 80 cc TaG, el motor Comer KWE80, como el carburador se revisara, según la ficha técnica, el motor debe poseer una empaadura de cilindro (Material igual o similar al original), el volumen mínimo de la cámara de combustión, debe ser de 10.1 cc con inserto CIK – FIA. La corona a utilizar debe ser de 88 dientes fija, y la bujía debe ser: Largo 18.6 mm; pitch: M 14 x 1.25 (Cualquier marca).

ARTÍCULO 18. – En la categoría Cadet 80 cc TaG A y B donde se están utilizando motores COMER KWE 80 cc, se correrá sin utilizar el restrictor de aspiración.

ARTÍCULO 19. – La Categorías TaG Micro 125 cc y TaG Mini 125 cc, se registrará por Reglamento Deportivo FVK 2011, y Reglamento Técnico Rotamax 2011.

ARTÍCULO 20. – En las categorías de TAG 125 cc, Junior, Sénior y Master, según reglamento técnico TAG USA 2010 y sus desregulados.

ARTÍCULO 21. – CHASSIS: Según Reglamento Deportivo Nacional de Karting 2011.

ARTICULO 22. – Los reclamos deberán ser presentados a partir de las publicaciones de las Clasificaciones y el resultado provisional de las Carreras, de forma escrita, dirigida únicamente al Director de Carrera y entregada en la

oficina de la F.V.K., firmada por el competidor o concursante, acompañada de su correspondiente caución. Para realizar cualquier protesta contra cualquier otro piloto los concursantes tendrán treinta (30) minutos después de publicados los resultados provisionales de las carreras. Fuera de este lapso no será admisible ningún tipo de protesta. No se aceptarán reclamos genéricos, ya que los reclamos deben ser específicos e individuales. El monto de la caución **Bs F. 500,00**

ARTICULO 23. – La Federación Venezolana de Karting se reserva el derecho de admisión a través de credenciales que permitan el acceso a las instalaciones.

ARTICULO 24. – El acceso a los pits será restringido por razones de seguridad, sólo permitiéndole el ingreso a personas debidamente autorizadas. Por participante, le corresponderá una credencial de piloto, dos (02) de mecánicos, un cronometrista, un concursante. Los Credenciales adicionales tendrán un costo de 30,00 bolívares.

ARTICULO 25. – Los pilotos que aceleren antes de la línea de aceleración y no mantengan el orden del pelotón serán sancionados en ese segmento del evento. Como establece el Reglamento Deportivo Nacional de Karting 2011. Por tiempos de penalización.

ARTÍCULO 26. – Los pilotos deberán respetar la imposición de límites de velocidad “**REDUCIDA**” al ingreso, tránsito y egreso de la zona de los pits, so pena de ser sancionados con la exclusión en uno o varios sets de prácticas, según la gravedad de la falta o la reiteración de la misma.

ARTICULO 27. – Los pilotos deberán presentarse a la Pre-grilla 10 minutos antes del set de clasificación y cada una de las carreras con el suministro de combustible que requieran, conforme a lo previsto en el artículo 11 del presente reglamento particular. Queda a criterio y responsabilidad de cada equipo la cantidad de combustible a colocar en el tanque. **Esta terminantemente prohibido durante el desarrollo del set de clasificación y/o carreras el reabastecimiento de combustible, bajo pena de exclusión del evento.**

ARTICULO 28. – Es obligatorio el uso de collarín (protector de cuello) para todas las categorías.

ARTICULO 29. – En caso de accidente ninguna persona deberá ingresar a la pista a fin de permitir el mejor desenvolvimiento de los equipos y operativos de emergencia diseñados para tales contingencias.

ARTICULO 30. – A objeto de evitar riesgos y por razones de seguridad es obligatorio contar con extintores de incendios tipo ABC o similar con capacidad mínima de 5 kgs. en los pits, los cuales deberán ser suministrados por los pilotos, siendo obligatorio portar extintor en los burros que transportan los karts tanto en prácticas como en competencias como medida de prevención.

ARTICULO 31. – Los pilotos a quienes le corresponda subir al podium deberán estar prevenidos al momento que sean llamados al Acto Oficial de Premiación y deberán presentarse con sus respectivas vestimentas de competencia (OBLIGATORIO).

ARTICULO 32. - Por condiciones de seguridad es obligatorio el uso de cascos de competición que adopten la norma “**SNELL**”, así como las bragas homologadas según la CIK-FIA.

ARTICULO 33. – Por razones de seguridad el referido al trazado de la pista queda terminantemente prohibido la permanencia de personas en la sección cercana al ingreso a los pits, limitándose los ajustes técnicos y/o mecánicos al área de circulación frente a los pits para lo cual se delimitará y demarcará la zona de ajustes técnicos y/o mecánicos, así como la zona de tránsito de los karts. **(Hay Condiciones de Pit Caliente)**, se hace debida advertencia que los Comisarios Deportivos determinaran las Zonas donde se puedan realizar las reparaciones.

ARTÍCULO 34. – Queda terminantemente prohibido:

- A.** Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.
- B.** Ingerir licor en las áreas de **PADDOCKS, PISTA y PARQUE CERRADO.**
- C.** Traspasar las áreas cercadas y delimitadas.
- D.** Ingreso de cualquier tipo de vehículos a la pista excepto los autorizados por la organización del evento.
- E.** Encender motores dentro de los Paddocks.
- F.** El porte de armas dentro del recinto de Kartódromo.

- G.** El ingreso de vehículos al área de estacionamiento de los pits excepto los vehículos de servicios (uno por cada pits). Los cuales deberán parquearse respetando la vía de circulación. **(Se recuerda que Cada Pits o Toldo, debe ser compartido por dos Pilotos. Los familiares, niños y amigos no pueden permanecer en esta área).**
- H.** La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y buenas costumbres en general.
- I.** Está prohibido el lavado de motores y chasis en el área de los paddocks excepto en el área de servicio definida para tal fin, recomendando evitar el uso excesivo que contribuye a la contaminación del medio ambiente.
- J.** Esta prohibido la utilización, conducción de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bicimotos y / o cualquier otro vehículo que no haya sido autorizado, siendo responsabilidad de los representantes la labor de instruir y hacer acatar esta disposición. También queda prohibido sin excepción alguna la utilización de balones o pelotas deportivas y la permanencia en el área de paddocks de cualquier niño o persona no autorizada desde el inicio del evento hasta la premiación.
- K.** Queda prohibido la circulación y permanencia de personas no autorizadas en las zonas de acceso, puesto de pesaje, parque cerrado, pre grilla, grilla y pista, los cuales deberán ser retirados por el personal de seguridad.
- L.** Está terminante prohibido bajo pena de exclusión circular en sentido contrario a la carrera, acortar la pista por la ruta de escape intermedia o área de servicio, tanto en la clasificación como en las carreras.
- M.** Queda terminantemente prohibido circular en la pista una vez que la misma ha sido cerrada.
- N.** Está prohibido la permanencia de mascota (perros, gatos, etc.) dentro de las instalaciones del Kartódromo (pits, pista y sus alrededores).
- O.** Está terminantemente prohibido el uso del trazado del Kartódromo para cualquier fin, el piloto, concursante, o acompañante que haga uso del mismo, generará sanción al piloto o concursante.

ARTICULO 35. – Incidentes.-

Capitulo 2: Prescripciones Generales CIK-FIA, 2.24:

Un <<incidente>> significa el hecho o una serie de hechos involucrando uno o varios Conductores (Pilotos) (o la acción de cualquier Conductor (Piloto) reportado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera o notificado por los Comisarios Deportivos y reportado por el Director de Carrera para su investigación), los cuales:

- A. Provoque la detención de la carrera en aplicación del Artículo 142 del C.D.I.**
- B. Violar este Reglamento Deportivo o el C.D.I.**
- C. Haya realizado una salida anticipada;**
- D. No haber respetado las banderas de señalización;**
- E. Haber causado que uno o varios Karts participen en una arrancada en falso;**
- F. Haber causado una colisión;**
- G. Haber forzado a otro conductor (Piloto) salir de la pista;**
- H. Haber prevenido ilegalmente una maniobra de rebase por un conductor (Piloto)**
- I. Haber impedido (obstaculizado) ilegalmente que otro Conductor (Piloto) durante la realización de una maniobra de rebase;**

Los comisario Deportivos inflingirán una penalización de 10 segundos a cualquier Conductor (Piloto) que haya causado un incidente. Sin embargo, considerando la gravedad del asunto, los Comisarios Deportivos podrán decidir, en vez de 10 segundos de penalización de tiempo, por una sanción entre aquellas provistas en una escala (lista) de penalidades del Articula 153 del C.D.I.

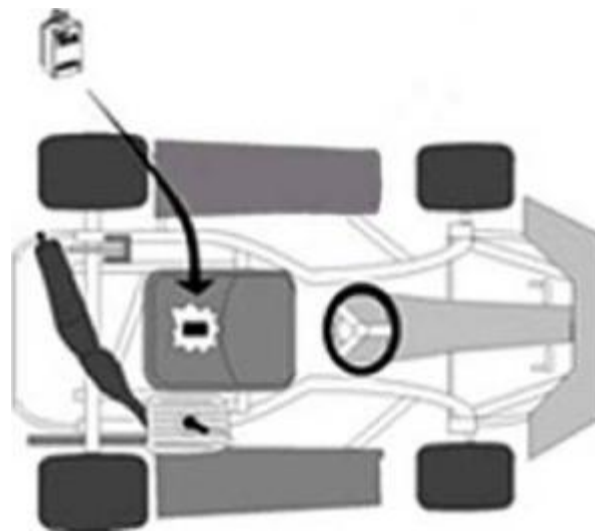
ARTÍCULO 36.- Cierre de Inscripciones:

- A. El cierre de las inscripciones para la I Valida Nacional 2011 será el día 1 / 4 / 2011. Una vez materializada la inscripción el monto no será devuelto.**
- B. Las Inscripciones a la FVK de Pilotos, Concurrentes y Mecánicos se realizara simultáneamente en la inscripción de la carrera, Pilotos Bs.F. 400.00, Mecánico A y B 100 Bs.F. (cada uno), Seguro de Piloto Bs.F.**

1200.00, puede ser pagado su totalidad en dos partes, mitad en la I Valida y la otra mitad en la II Valida.

- C. Es obligatorio que confirmen su asistencia vía email (fvk2010.ve@gmail.com).y kartingaldia@gmail.com.
- D. La formalización de la inscripción, es decir entrega de Credenciales y Transponder se llevará a cabo los días Viernes y Sábado, en las instalaciones del Kartódromo Internacional “Carmencita Hernández”, ubicado en Maracay Edo. Aragua, El día Viernes en un horario comprendido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el día Sábado en un horario comprendido de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., Una vez terminada la jornada de formalización no se abrirá de nuevo por ningún motivo.
- E. **Será autorizada las prácticas oficiales del día Viernes 01 / 04 / 11 a los karts (vehículos). Que hayan instalado el transponders y confirmada su inscripción el día Viernes 01 / 04 / 11.**

ANTES DEL ULTIMO SET DE PRACTICA, Se recuerda con especial énfasis que el transponder debe colocarse en la parte inferior trasera del asiento, a una altura no mayor de 15 cms. del suelo.



EL CHEQUEO TECNICO SE PODRA REALIZAR DESDE EL DIA VIERNES DESDE LAS 9: 00 am. HASTA LAS 4: 00 pm.

ARTICULO 37. –

- A.** A fin de contribuir con el normal desarrollo del evento se solicita la colaboración de los participantes y allegados.
- B.** Contamos con el apoyo de los participantes, para que respeten el orden de asignación de pits y eviten estacionar vehículos que obstaculicen las salidas de emergencias, la libre circulación, así como las áreas de ingreso al puesto de pesa y parque cerrado los cuales deberán permanecer totalmente libres.
- C.** A objeto de evitar el atentado y daños contra las instalaciones del Kartódromo, objetos personales, la sustracción o hurto de efectos personales, solicitamos la colaboración para con los servicios de seguridad a fines de identificar y señalar personas extrañas y/o en actitud sospechosa. También solicitamos su contribución rechazando la adquisición de objetos de procedencia dudosa y denunciando a los que negocian con lo ajeno.
- D.** Los mecánicos “A” responsables de la revisión técnica deberán presentarse con las herramientas necesarias para el desarme de los motores, deben estar obligatoriamente, inscrito por el piloto al cual se le revisa el motor.

(La FVK se reserva el derecho de retener los motores, carburadores y escapes para ser revisados en su sede, o ser enviados al fabricante para constatar la originalidad de los mismos).

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE KARTING
“PRIMERA VALIDA CAMPEONATO VENEZOLANO 2.011 “
PROGRAMA OFICIAL
HORARIO DE ACTIVIDADES - VIERNES 01 / 04 / 2011

08:00:00 a.m.		A	04:00:00 p.m.		CHEQUEO ADMINISTRATIVO	
PRACTICAS OFICIALES - SET 01						
08:00:00 a.m.	A	08:10:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	BABY KART 50 cc		
08:10:00 a.m.	A	08:20:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	TaG 60 cc – MM		
08:20:00 a.m.	A	08:30:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	CADET 80 cc TaG		
08:30:00 a.m.	A	08:40:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	TaG MICRO 125 cc		
08:40:00 a.m.	A	08:50:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	TaG MINI 125 cc		
08:50:00 a.m.	A	09:00:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	TaG JUNIOR 125 cc		
09:00:00 a.m.	A	09:10:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	TaG SENIOR 125 cc		
09:10:00 a.m.	A	09:20:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 01	TaG MASTER 125 cc		
PRACTICAS OFICIALES - SET 02						
09:20:00 a.m.	A	09:30:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	BABY KART 50 cc		
09:30:00 a.m.	A	09:40:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	TaG 60 cc – MM		
09:40:00 a.m.	A	09:50:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	CADET 80 cc TaG		
09:50:00 a.m.	A	10:00:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	TaG MICRO 125 cc		
10:00:00 a.m.	A	10:10:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	TaG MINI 125 cc		
10:10:00 a.m.	A	10:20:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	TaG JUNIOR 125 cc		
10:20:00 a.m.	A	10:30:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	TaG SENIOR 125 cc		
10:30:00 a.m.	A	10:40:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 02	TaG MASTER 125 cc		
PRACTICAS OFICIALES - SET 03						
10:40:00 a.m.	A	10:50:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	BABY KART 50 cc		
10:50:00 a.m.	A	11:00:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	TaG 60 cc – MM		
11:00:00 a.m.	A	11:10:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	CADET 80 cc TaG		
11:10:00 a.m.	A	11:20:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	TaG MICRO 125 cc		
11:20:00 a.m.	A	11:30:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	TaG MINI 125 cc		
11:30:00 a.m.	A	11:40:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	TaG JUNIOR 125 cc		
11:40:00 a.m.	A	11:50:00 a.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	TaG SENIOR 125 cc		
11:50:00 a.m.	A	12:00:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 03	TaG MASTER 125 cc		
12:00:00 p.m.		A	01:00:00 p.m.		ALMUERZO	
PRACTICAS OFICIALES - SET 04						
01:00:00 p.m.	A	01:10:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	BABY KART 50 cc		
01:10:00 p.m.	A	01:20:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	TaG 60 cc – MM		
01:20:00 p.m.	A	01:30:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	CADET 80 cc TaG		
01:30:00 p.m.	A	01:40:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	TaG MICRO 125 cc		
01:40:00 p.m.	A	01:50:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	TaG MINI 125 cc		
01:50:00 p.m.	A	02:00:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	TaG JUNIOR 125 cc		
02:00:00 p.m.	A	02:10:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	TaG SENIOR 125 cc		
02:10:00 p.m.	A	02:20:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 04	TaG MASTER 125 cc		
PRACTICAS OFICIALES - SET 05						
02:20:00 p.m.	A	02:30:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	BABY KART 50 cc		
02:30:00 p.m.	A	02:40:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	TaG 60 cc – MM		
02:40:00 p.m.	A	02:50:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	CADET 80 cc TaG		
02:50:00 p.m.	A	03:00:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	TaG MICRO 125 cc		
03:00:00 p.m.	A	03:10:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	TaG MINI 125 cc		
03:10:00 p.m.	A	03:20:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	TaG JUNIOR 125 cc		
03:20:00 p.m.	A	03:30:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	TaG SENIOR 125 cc		
03:30:00 p.m.	A	03:40:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 05	TaG MASTER 125 cc		
PRACTICAS OFICIALES - SET 06 - CHEQUEO TECNICO						
03:40:00 p.m.	A	03:50:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	BABY KART 50 cc		
03:50:00 p.m.	A	04:00:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	TaG 60 cc – MM		
04:00:00 p.m.	A	04:10:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	CADET 80 cc TaG		
04:10:00 p.m.	A	04:20:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	TaG MICRO 125 cc		
04:20:00 p.m.	A	04:30:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	TaG MINI 125 cc		
04:30:00 p.m.	A	04:40:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	TaG JUNIOR 125 cc		
04:40:00 p.m.	A	04:50:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	TaG SENIOR 125 cc		
04:50:00 p.m.	A	05:00:00 p.m.	PRACTICAS OFICIALES – SET 06	TaG MASTER 125 cc		
05:00:00 p.m.			PISTA CERRADA			

PROGRAMA CARRERA
FEDERACIÓN VENEZOLANA DE KARTING
“PRIMERA VALIDA CAMPEONATO VENEZOLANO 2.011 “
PROGRAMA OFICIAL
HORARIO DE ACTIVIDADES - SABADO 02 / 04 / 2011

WARM UP - SET 01				
08:00:00 a.m.	A	08:10:00 a.m.	WARM UP - SET 01	BABY KART 50 cc
08:10:00 a.m.	A	08:20:00 a.m.	WARM UP - SET 01	TaG 60 cc – MM
08:20:00 a.m.	A	08:30:00 a.m.	WARM UP - SET 01	CADET 80 cc TaG
08:30:00 a.m.	A	08:40:00 a.m.	WARM UP - SET 01	TaG MICRO 125 cc
08:40:00 a.m.	A	08:50:00 a.m.	WARM UP - SET 01	TaG MINI 125 cc
08:50:00 a.m.	A	09:00:00 a.m.	WARM UP - SET 01	TaG JUNIOR 125 cc
09:00:00 a.m.	A	09:10:00 a.m.	WARM UP - SET 01	TaG SENIOR 125 cc
09:10:00 a.m.	A	09:20:00 a.m.	WARM UP - SET 01	TaG MASTER 125 cc

WARM UP - SET 02 - CHEQUEO TECNICO				
09:20:00 a.m.	A	09:30:00 a.m.	WARM UP - SET 02	BABY KART 50 cc
09:30:00 a.m.	A	09:40:00 a.m.	WARM UP - SET 02	TaG 60 cc – MM
09:40:00 a.m.	A	09:50:00 a.m.	WARM UP - SET 02	CADET 80 cc TaG
09:50:00 a.m.	A	10:00:00 a.m.	WARM UP - SET 02	TaG MICRO 125 cc
10:00:00 a.m.	A	10:10:00 a.m.	WARM UP - SET 02	TaG MINI 125 cc
10:10:00 a.m.	A	10:20:00 a.m.	WARM UP - SET 02	TaG JUNIOR 125 cc
10:20:00 a.m.	A	10:30:00 a.m.	WARM UP - SET 02	TaG SENIOR 125 cc
10:30:00 a.m.	A	10:40:00 a.m.	WARM UP - SET 02	TaG MASTER 125 cc

BREFING DE PILOTOS				
10:40:00 a.m.	A	11:10:00 a.m.	1	BABY KART 50 cc, TaG 60 cc MM, CADET 80 cc TaG TaG MICRO 125 cc, TaG MINI 125 cc
			2	TaG JUNIOR 125 CC, TaG SENIOR 125 cc TaG MASTER 125 cc

11:10:00 a.m. A 11:40:00 a.m. ACTOS PROTOCOLARES				
---	--	--	--	--

11:40:00 a.m. A 12:20:00 p.m. ALMUERZO				
---	--	--	--	--

CLASIFICACIONES				
12:20:00 p.m.	A	12:30:00 p.m.	CLASIFICACIONES	BABY KART 50 cc
12:30:00 p.m.	A	12:40:00 p.m.	CLASIFICACIONES	TaG 60 cc – MM
12:40:00 p.m.	A	12:50:00 p.m.	CLASIFICACIONES	CADET 80 cc TaG
12:50:00 p.m.	A	01:00:00 p.m.	CLASIFICACIONES	TaG MICRO 125 cc
01:00:00 p.m.	A	01:10:00 p.m.	CLASIFICACIONES	TaG MINI 125 cc
01:10:00 p.m.	A	01:20:00 p.m.	CLASIFICACIONES	TaG JUNIOR 125 cc
01:20:00 p.m.	A	01:30:00 p.m.	CLASIFICACIONES	TaG SENIOR 125 cc
01:30:00 p.m.	A	01:40:00 p.m.	CLASIFICACIONES	TaG MASTER 125 cc

CARRERA 1				VUELTAS
01:40:00 p.m.	A	01:50:00 p.m.	BABY KART 50 cc	5
01:50:00 p.m.	A	02:00:00 p.m.	TaG 60 cc – MM	7
02:00:00 p.m.	A	02:10:00 p.m.	CADET 80 cc TaG	12
02:10:00 p.m.	A	02:20:00 p.m.	TaG MICRO 125 cc	7
02:20:00 p.m.	A	02:30:00 p.m.	TaG MINI 125 cc	12
02:30:00 p.m.	A	02:40:00 p.m.	TaG JUNIOR 125 cc	15
02:40:00 p.m.	A	02:55:00 p.m.	TaG SENIOR 125 cc	17
02:55:00 p.m.	A	03:10:00 p.m.	TaG MASTER 125 cc	17

CARRERA 2				VUELTAS
03:10:00 p.m.	A	03:20:00 p.m.	BABY KART 50 cc	6
03:20:00 p.m.	A	03:30:00 p.m.	TaG 60 cc – MM	8
03:30:00 p.m.	A	03:40:00 p.m.	CADET 80 cc TaG	13
03:40:00 p.m.	A	03:50:00 p.m.	TaG MICRO 125 cc	8
03:50:00 p.m.	A	04:00:00 p.m.	TaG MINI 125 cc	13
04:00:00 p.m.	A	04:10:00 p.m.	TaG JUNIOR 125 cc	15
04:10:00 p.m.	A	04:25:00 p.m.	TaG SENIOR 125 cc	18
04:25:00 p.m.	A	04:40:00 p.m.	TaG MASTER 125 cc	18

04:40:00 p.m. PISTA CERRADA				
------------------------------------	--	--	--	--

05:10:00 p.m. PREMIACION				
---------------------------------	--	--	--	--

ANEXO - 1

PESOS TAG

TAG™ International - CADET & IAME Cadet Clase Combinada – Pesos

Engine		Cadet 2	
A	Gazelle 60cc	240 lbs.	108.9 kg.
C	Parilla Mini Swift 60cc	240 lbs.	108.9 kg.
B	Vortex Rok 60cc	240 lbs.	108.9 kg.
	Maxter 60 cc	250 lbs.	113.4 kg.
	WTP 60 cc	250 lbs.	113.4 kg.

TAG™ International - Junior & Senior Clase Combinada – Pesos

NOTA: A la discreción del club, serie, y/o Director de Carrera, un Piloto de 90.7 kg. Podrá competir en la TAG™ Masters si el o ella tienen 16 años y si el o ella pesan 90.7 kg (mínimo) después de la carrera en el día de la carrera. Esto es únicamente a la discreción del club, serie, y/o Director de Carrera.

Engine		Mini		Junior		Senior		Masters	
H	Motori Seven			320 lbs.	145.1 kg.	360 lbs.	163.3 kg.	390 lbs.	176.9 kg.
I	Parilla Leopard			320 lbs.	145.1 kg.	360 lbs.	163.3 kg.	390 lbs.	176.9 kg.
J	PRD Fireball			320 lbs.	145.1 kg.	350 lbs.	158.8 kg.	380 lbs.	173.4 kg.
K	Rotax Max FR125 Mini Max, JR & SR	Según Reg Tec Rotaxmax Nac	Según Reg Tec Rotaxmax Nac	320 lbs.	145.1 kg.	360 lbs.	163.3 kg.	390 lbs.	176.9 kg.
L	Sonik TX125					380 lbs.	172.4 kg.	410 lbs.	186.0 kg.
M	Vortex TT			320 lbs.	145.1 kg.	370 lbs.	167.8 kg.	400 lbs.	181.4 kg.
N	PCR Windfire – F			330 lbs.	150.0 kg.	370 lbs.	167.8 kg.	400 lbs.	181.4 kg.
	Easykart			320 lbs.	145.1 kg.	360 lbs.	163.3 kg.	390 lbs.	176.9 kg.

Medida de conversión: 1 lbs. = 0.453592 kg.